

la ejecutada Rosa María González Arias en situación de insolvencia total, por importe de 1.554,73 euros (1.400,83 euros de principal más 153,90 euros de intereses de demora del artículo 29 E.T.) y más 155,47 euros, prudencialmente calculados para intereses y gastos, sin perjuicio de su ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Santiago de Compostela, 5 de julio de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—48.059.

SAICO SOCIEDAD ANÓNIMA INTAGUA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el 1 de marzo de 2007 acordó reducir el capital social en 375.564,90 euros, mediante la amortización de 12.498 acciones de autocartera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villena, 1 de junio de 2007.—Los Administradores mancomunados, Rogelio Samper Almodóvar y Gabino Ruiz Jiménez.—48.673.

SARSIMEL, S. L.

(Sociedad absorbente)

FILPAME, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que «Sarsimel, Sociedad Limitada» y «Filpame, Sociedad Limitada», han aprobado mediante acuerdo de sus Juntas Generales de fecha 29 de junio de 2007, la fusión por absorción por «Sarsimel, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), de la sociedad «Filpame, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida), con extinción por disolución sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión conjunto y único suscrito por los Organos de Administración de las sociedades participantes en la fusión, el día 30 de marzo de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión, en cualquiera de las sedes sociales, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último anuncio del mencionado acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de julio de 2007.—Julio García Saavedra y Orejón. Secretario de los Consejos de Administración de «Sarsimel, Sociedad Limitada» y «Filpame, Sociedad Limitada».—48.449. 1.ª 23-7-2007.

SAVERIO SCARPA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 743/2006-Ejecución n.º 62/2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Saverio Scarpa, S.L. en cuantía de 2.176,03 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 13 de julio de 2007.—Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—48.170.

SEFISLA, S. L.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores socios a la Junta general de la compañía Sefisla, Sociedad Limitada, a celebrar la misma en la calle Fuente del Berro, 20, 1.º, C, de Madrid, el día 20 de agosto de 2007, a las diez horas, en única convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, compuestas por Memoria abreviada, Balance abreviado y Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultado efectuada por el Administrador.

Tercero.—Censura de la gestión social.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios que pueden solicitar y obtener gratuitamente y de manera inmediata los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, a, 13 de julio de 2007.—El Administrador único, Luis Ignacio López Martín.—48.669.

SERVICIOS DTL LIMPIEZA, MANTENIMIENTO JARDINERÍA SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 800/06 ejecución 69/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Paloma Cota Suárez contra Servicios D.T.L Limpieza Mantenimiento y Jardinería, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 1.203,26 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 5 de julio de 2007.—Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—48.048.

SERVICIOS LOGÍSTICOS MEDIOAMBIENTALES, S. L.

Cambio de domicilio social

Se hace público para general conocimiento que la Junta general universal de «Servicios Logísticos Medioambientales, Sociedad Limitada», con domicilio social en Villafranca de los Barros (Badajoz), en la plaza del Corazón de Jesús, número 7, en sesión de 15 de junio del 2007, acordó:

Trasladar el domicilio social a la localidad de Los Santos de Maimona (Badajoz), a la avenida Diego Hidalgo Durán, número 49.

en Villafranca de los Barros, 16 de julio de 2007.—El Administrador, Rogelio Vázquez Calleja.—49.371.

SEVEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reunida la Junta General extraordinaria y universal de accionistas en el domicilio social, el día 15 de junio de 2007, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, en base al siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	460.649,69
Inmovilizaciones materiales.....	460.649,69
Terrenos y Construcciones.....	460.649,69
Deudores	267.898,56
Hacienda Pública Deudora por IVA	5.150,62
Hacienda Pública Deudora por Devolución Impuestos	38.908,16
Cuentas Corrientes con socios	223.839,78
Activo Circulante.....	267.898,56
Total activo	728.548,25
Pasivo:	
A) Fondos Propios	728.548,25
I. Capital suscrito	162.273,27
Capital	162.273,27
IV. Reservas	127.206,47
Reserva Legal.....	22.710,73
Reserva voluntaria	104.495,74
V. Resultados ejercicios anteriores	443.984,03
Resultados positivos 2005	496.915,46
Remanente 97.....	12.844,31
Resultados negativos 2006.....	-65.775,74
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	-4.915,52
Total pasivo	728.548,25

Madrid, 21 de junio de 2007.—El Liquidador, Juan Roberto de Robert Topete.—48.933.

SILVIA SALA ROCA

Declaración de Insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 460/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Isabel Roca Martínez contra Silvia Sala Roca, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha once de julio de dos mil siete por la que se declara a la ejecutada Silvia Sala Roca, en situación de insolvencia legal total, por importe de 2.658,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de julio de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo social número 23, don Eugenio López Corral.—48.126.

SINMARC SISTEMAS DE AMPLIFICACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 380/07 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Julián Clar Hohm contra Sinmarc Sistemas de Amplificación, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 31.05.07 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal por importe de 5.350,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.